SuperTransporte

Proceso Evaluación Independiente
Plan Anual de Auditoria

Código: EI-FR-004
Versión: 3
Fecha de aprobación: 22-Ago-2024

OBJETIVO	Planear y ejecutar las actividades de la Oficina de Control Interno (OCI), en el marco de sus funciones, mediante el desarrollo de una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y asesoría, diseñada para añadir valor a las operaciones de la organización. La auditoría interna contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales al proporcionar un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gobierno, gestión del riesgo y control, bajo un enfoque basado en riesgos y alineado con los cinco roles estratégicos definidos para la OCI, así: 1. Acompañar y apoyar a la Alta Dirección en la toma de decisiones estratégicas, con base en información objetiva y análisis de riesgos. 2. Asesorar y acompañar los procesos institucionales, promoviendo su mejoramiento continuo y fomentando la cultura del autocontrol, con énfasis en la prevención de riesgos y errores. 3. Evaluar la gestión de riesgos, verificando la efectividad de los controles implementados por la administración y promoviendo su fortalecimiento. 4. Evaluar y contribuir a la mejora continua de los procesos institucionales y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), orientando los esfuerzos hacia el logro de los objetivos institucionales. 5. Servir de enlace con los entes externos de control, facilitando la articulación con la Superintendencia de Transporte y otras entidades de control fiscal o disciplinario, garantizando el suministro oportuno y confiable de la información requerida.
ALCANCE	El presente plan abarca todas las actividades relacionadas con la gestión de la Oficina de Control Interno (OCI), en cumplimiento de sus funciones y en el marco de los cinco roles estratégicos definidos en el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, adoptados en la Guía del Rol de las Unidades u Oficinas de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces. Estos roles son: 1. Liderazgo estratégico. 2. Enfoque hacia la prevención. 3. Evaluación de la gestión del riesgo. 5. Evaluación y seguimiento. 5. Relación con entes externos de control.
CRITERIOS	Normatividad vigente y disponible para consulta a través de los sistemas de información institucional, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Manual Operativo del MIPG, Ejecución Presupuestal, ISO 9001:2015, Gobierno Digital, Plan Estratégico, Mapas de Riesgos, Plan de Acción y/o Planes Operativos, entre otros.
RECURSOS	**Recurso Humano:** Equipo de Trabajo de la Oficina de Control Interno de las siguientes personas: Jefe de Control Interno, dos profesional especializados grado 15 de profesiones ingeniero de sistemas y administración de empresas, profesional especializado grado 12 de profesión abogado, técnico administrativo y 4 contratistas (dos abogadas, una contadora y una ingeniera industrial) **Recursos Financieros:** Gastos por funcionamiento que demanda la OCI para su gestión y los 4 contratistas por un valor total de $142.835.000. **Recursos Tecnológicos:** Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes, VPN, DARUMA, correos electrónicos, teams, onedrive entre otros. **Otros Recursos:** Los demás que se requieran y sean asignados para garantizar el cumplimiento del Plan Anual de Auditorías correspondiente a la vigencia actual.

ACTIVIDAD	2025 Enero (S1 S2 S3 S4)	Febrero (S1 S2 S3 S4)	Marzo (S1 S2 S3 S4)	Abril (S1 S2 S3 S4)	Mayo (S1 S2 S3 S4)	Junio (S1 S2 S3 S4)	Julio (S1 S2 S3 S4)	Agosto (S1 S2 S3 S4)	Septiembre (S1 S2 S3 S4)	Octubre (S1 S2 S3 S4)	Noviembre (S1 S2 S3 S4)	Diciembre (S1 S2 S3 S4)
1. ROL LIDERAZGO ESTRATÉGICO												
Asistir a Comités Institucionales y sectoriales: La Oficina de Control Interno (OCI) participará en los siguientes espacios de gestión y toma de decisiones, en función de la demanda institucional y su capacidad operativa: Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, Comités Sectoriales, Equipos Transversales de Control Interno, Reuniones con la Alta Dirección La asistencia a estos espacios se realizará conforme a la disponibilidad y capacidad de la OCI, priorizando aquellos de mayor impacto para el fortalecimiento del control interno y la mejora continua de la entidad.	X	X				X	X			X		X
Ejercer la Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI. La Oficina de Control Interno (OCI) participará en los siguientes espacios de gestión y toma de decisiones, en función de la demanda institucional y su capacidad operativa: Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, Comités Sectoriales, Equipos Transversales de Control Interno, Reuniones con la Alta Dirección La asistencia a estos espacios se realizará conforme a la disponibilidad y capacidad de la OCI, priorizando aquellos de mayor impacto para el fortalecimiento del control interno y la mejora continua de la entidad.			X						X			

Socializar el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría (PAA) a los integrantes del CICCI. La Oficina de Control Interno (OCI) presentará a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI) el estado de avance y cumplimiento del Plan Anual de Auditoría (PAA), con el propósito de: Informar sobre la ejecución de las auditorías programadas, sus hallazgos y recomendaciones. Evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos trazados en el PAA. Identificar acciones correctivas o ajustes necesarios en la planificación de auditoría.			x						x			
Otras que contribuyan a fortalcer el desarrollo del rol												
2. ROL ENFOQUE HACIA LA PREVENCION												
Implementar estrategias para fortalecer la Cultura de Autocontrol en la entidad, con el objetivo de promover la responsabilidad individual y colectiva en la gestión eficiente de los procesos institucionales.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Fortalecer las competencias de los auditores internos a través de capacitaciones especializadas en: Auditoría Forense (Decreto 1600 de 2024), Control Interno, Nuevas Normas de Auditoría, Norma Estadistica, en línea con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Transporte (ST).			x									
Brindar asesoría y acompañamiento a las diferentes áreas de la entidad en la implementación, mejora y fortalecimiento del Sistema de Control Interno, mediante capacitaciones, asistencia a comités internos (contratación, conciliación, cartera, sostenibildiad contable, entre otros). Se pueden presentar recomendaciones y alertas referente a la gestión de la entidad			x									
Acompañar a través de mesa de trabajo para la suscripción y unificación de hallazgos establecidos en el plan de mejoramiento suscrito con la CGR						x						
Emitir alertas a los responsables del suministro de información relacionada con el Modelo de Puertos de la Superintendencia de Transporte – SUPERTRANSPORTE, conforme se identifiquen necesidades o situaciones que requieran su intervención oportuna			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Emitir alertas a los responsables de rendir la información correspondiente al Informe de Gestión Contractual para la Contraloría General de la República, a través del SIRECI (Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes), con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno y adecuado de dicha obligación.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Emitir alerta a los responsables del reporte del Informe sobre delitos contra la administración pública, dirigido a la Contraloría General de la República, a través del SIRECI (Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes), con el fin de garantizar su presentación oportuna y conforme a los lineamientos establecidos.	x						x					
Emitir alerta a los responsables del reporte del Informe de Obras Civiles, dirigido a la Contraloría General de la República, a través del SIRECI (Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes), con el propósito de asegurar su presentación oportuna y en cumplimiento de los requerimientos establecidos.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Emitir alerta a los responsables del reporte del Informe Nacional Focalizado – Enfoque Diferencial, dirigido a la Contraloría General de la República, a través del SIRECI (Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes), con el fin de garantizar su presentación oportuna y conforme a los lineamientos establecidos.	x			x								
Otras que contribuyan a fortalcer el desarrollo del rol												
3. ROL DE EVALUACION DE GESTION DEL RIESGO												

Realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de corrupción y fraude en la entidad (de los procesos que no sean objeto de segumiento, verificación, evalaución o auditoría dentro del PAACI).						x						
Realizar el seguimiento a la gestión del riesgo fiscal en la entidad (de los procesos que no sean objeto de segumiento, verificación, evaluación o auditoría dentro del PAACI).								x				
Realizar el seguimiento a la gestión del riesgo de procesos en la entidad que no sean objeto de segumiento, verificación, evaluación o auditoría dentro del PAACI).							x					
Desarrollar mapa de aseguramiento de procesos de la Superintendencia de Transporte		x							x			
Otras que contribuyan a fortalcer el desarrollo del rol												
4. ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUMIENTO												
4.1. INFORMES DE LEY												
Reportar la información requerida en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), asegurando la calidad y veracidad de los datos reportados por la Oficina de Control Interno, en cumplimiento con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).			x									
Elaborar informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), con el objetivo de determinar el estado y desempeño del control interno en la entidad, su efectividad y áreas de mejora.	x		x				x	x				
Reportar posibles actos de corrupción dentro de la entidad, sin certeza sobre su ocurrencia o fecha específica,.		x										
Realizar informe de austeridad del gasto. Analizar y evaluar la aplicación de las medidas de austeridad en el gasto dentro de la entidad, de conformidad con las directrices establecidas en la normativa vigente y los lineamientos de la Política de Racionalización del Gasto Público.	x			x			x			x		
Evaluar la implementación y efectividad del Control Interno Contable en la entidad, asegurando la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la normatividad vigente.		x	x									
Cargar la información contable en el Sistema CHIP (Consolidación de Hacienda e Información Pública).		x										
Presentar el avance en la implementación de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República (CGR), en cumplimiento de los hallazgos identificados en auditorías fiscales. Se analiza el estado de cumplimiento de los compromisos adquiridos,	x	x					x	x				
Realizar el reporte en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes (SIRECI) del plan de mejoramiento suscrito co la CGR y las acciones correctivas adoptadas para fortalecer la gestión institucional.	x						x					
Consolidar la información para el Informe de fenecimiento de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro (Informe a la Cámara de Representantes) en los numerales correspondientes a la OCI			x									
Realizar informe sobre las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias - PQRSD. Presentar el análisis y seguimiento a la gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSD) dentro de la entidad, evaluando el cumplimiento de los tiempos de respuesta, la calidad de la atención brindada y la implementación de mejoras en los procesos institucionales para fortalecer la transparencia y satisfacción ciudadana.		x										

Realizar certificación del sistema Ekogui - Decreto 1069 de 2015		x						x				
Dirimir casos presentados en la Comisión de Personal					x							
Realizar la evaluación del desempeño de cada dependencia de la entidad, con base en los criterios de eficiencia, eficacia, cumplimiento de metas institucionales y control interno. Se identifican avances, desafíos y oportunidades de mejora en la gestión de cada área, con el fin de fortalecer el cumplimiento de los objetivos estratégicos - Informe evaluación por dependencias	x	x										
Realizar el informe y reporte de Derechos de Autor - Software rendido a la Dirección Nacional de Derechos de Autor			x									
Realizar seguimientos a las acciones de repetición presentadas en Comité de Conciliación y Defensa Judicial						x						x
Realizar el informe y seguimiento a programa de transparencia y ética pública - PTEP		x			x					x		
Verificar el cumplimimiento de la Directiva 015 de 2022 de la PGN y de la Circular 010 CNSC (temas que no esten incluidos en otros seguimientos)				x								
Verificar el cumplimimiento a la Directiva 025 de la Procuraduría General de la Nación: "Aprobación de las Garantías y Publicidad de la Actividad Contractual en el SECOP"				x								
Verificar el cumplimiento de los lineamientos normativos y procedimentales establecidos en la Circular Conjunta 100-004 de 2024 del Ministerio del Trabajo y el Departamento Administrativo de la Función Pública que establece lineamientos de procedimiento en tiempos y acciones a los Comités de Convivencia Laboral				x						x	x	
Verificar el cumplimiento de Políticas de Seguridad del SIIF Nación (Circular 040 de 2015 del MHCP)											x	
Verificar los controles definidos para el proceso disciplinario y que se cumpla adecuadamente esta función (Ley 87 de 1993, artículo 12 literal c)											x	
Realizar informe de seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana (Ley 87 de 1993, artículo 12 literal i).			x									
Otras que contribuyan a fortalcer el desarrollo del rol												
4.2. AUDITORIAS												
4.2. 1. AUDITORIAS - PROCESOS ESTRATÉGICOS												
Realizar auditoría al proceso Gestión del Conocimiento y la Innovación				x								
Realizar auditoría con Gestión de las TIC									x			
Realizar auditoría a los sistemas de información de la Superintendencia de Transporte (PAI).			x				x					
4.2. 2. AUDITORIAS - PROCESOS MISIONALES												
Realizar auditoría al proceso de inspección de la Superintendencia de Transporte (PAI)			x					x				
Realizar auditoría interna a los procedimientos relacionados con las estadísticas de tráfico portuario				x								
Gestión de Relacionamiento con el Ciudadano (se verificará acciones de mejora adoptadas norma técnica NTC 5854 y norma técnica NTC 6047)					x							
4.2. 3. AUDITORIAS - PROCESOS APOYO												
Realizar auditoria al procceso de gestión de Talento Humano, especificamente a los Procedimiento de [GTH-PR-020] Inspecciones de Seguridad y Salud en el Trabajo - V1, [GTH-PR-009] Liquidación De Nómina. - V4, Desvinculación de personal [GTH-PR-010] y Verificar etapa precontractual y contractual del contrato suscrito con caja de compensación 2025 (a solicitud servidor público)								x				

Realizar auditoría al proceso de Gestión Documental especificamente los procedimientos: conformación y gestión de expedientes híbridos y eliminación y destrucción documental								x				
4.2. 4. AUDITORÍAS - PROCESOS EVALUACIÓN Y CONTROL												
No se realizan en la presente vigencia												
4.3. VERIFICACIONES ESPECIALES												
Realizar verificación a la ejecución de los recursos de los Proyectos de Inversión de la Superintendencia de Transporte y su alineación con el cumplimiento de los objetivos y productos.									x			
Verificar la elaboración del proceso de cálculo, fijación, liquidación y recaudo de las tarifas de Contribución Especial de Vigilancia (metodología para el cálculo de la tarifa de la Contribución especial de Vigilancia).				x								
Verificar el procedimiento surtido en el nombramiento de secretaria ejecutiva grado 16				x								
Verificar el procedimeinto de bienes entregados a la Superintendencia de Transporte en dación de pago dentro de los procesos de liquidación, insolvencia y restructuración					x							
Verificar la diferencia entre el valor de la dotación de vestuario y calzado entre hombres y mujeres				x								
Verificar quejas relacioandos con TAUX, prescripciones y el proceso de cobro coactivo, persuasivo y Estados Financieros.				x								
Realizar verificación a la queja relacionada con incapacidades, trabajo en casa y recobros.		x										
Realizar verificación a la queja sobre la vinculación de contratistas como provisionales		x										
Verificación de cumplimiento de los contratos relacionados para el rediseño de planta en informe de austeridad dicembre de 2024			x									
Verificación de denuncias que ameritan ser verificadas según se radiquen y tras análisis de la OCI												
4.4. SEGUIMIENTOS												
Realizar seguimiento a la actividad litigiosa de la entidad, la correcta valoración de los pasivos contingentes y el seguimiento a la relación de acreencias a favor de la entidad												x
Realizar seguimiento y verificación de efectividad a los planes de mejoramiento tras auditorías de CI de los procesos que no se encuentran con auditoría dentro del PAACI						x	x	x	x	x	x	x
Realizar seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP" incluyendo Seguimiento al cumplimiento del porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público y seguimiento al cumplimiento de la Ley 2013 de 2019									x			
Seguimiento Ley 581 de 2000										x		
Seguimiento al cumplimiento normativo de la ley 951 de 2005 "Por la cual se crea el Acta de Informe de Gestión", según aplique				x								
Realizar seguimiento y verificación a la Ley 1712 de 2014 - ITA											x	
Realizar Arqueos a Caja Menor del Grupo de Recursos Físicos y/o títulos valor (sorpresivos)												
Realizar seguimiento al Presupuesto de la Superintendencia de Transporte											x	
Realizar el informe de seguimiento al proceso Concertación 2024-2025 y Evaluación de los Acuerdos de Gestión 2024					x							
Seguimiento a conciliación de saldos de operaciones recíprocas.									x			
Realizar el seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones			x									

Realizar el seguimiento al Plan de Mejora Archivístico - PMA (Semestral)	x						x					
Verificar el plan de mejoramiento del proceso de estadísticas de tráfico portuario vigente (solicitud delegatura de puertos)				x								
Verificar el plan de mejoramiento del proceso de estadísticas de tráfico portuario suscrito tras auditoría							x					
Seguimiento Plan de Mejoramiento Procuraduría General de la Nación - PGN.						x						
Realizar seguimiento a las lineas de acción estrategicas relacionadas con los territorios a traves de la metodología del mapa de aseguramiento establecidas en el Plan de acción Institucional									x			
Otras que contribuyan a fortalcer el desarrollo del rol												
5. RELACIÓN ENTES EXTERNOS												
Atender los requerimiento CGR - PGN	x	x		x	x	x	x					
Preparar, consolidar y trasmitir el Informe de Rendición de Cuenta Fiscal que debe presentarse a la Contraloría General de la República a través del SIRECI.	x	x										
Reportar en el Sistema de Alertas Tempranas del Sistema de Administración del Control Interno (SACI) y otros mecanismos de monitoreo sin certeza sobre su ocurrencia o fecha específica.												
Otras que contribuyan a fortalcer el desarrollo del rol												
6. ACTIVIDADES DE LA OCI												
Dar respuesta en oportunidad a derechos de petición radicados en la OCI (Cuando se presenten)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar seguimiento al cumplimiento a las actividades responsabilidad de la OCI en el Plan de Anual de Auditoría (Elaborar encuesta de valoración anual del proceso Evaluación Independiente, auditoría de la Oficina de Control Interno - OCI)	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Revisar, identificar y elaborar si es necesario los ajustes a la documentación OCI cadena de valor DARUMA - actualizar el Sistema de Gestión de la OCI, según necesidad.		x						x				
Cargar Plan Anual de Auditoría en DARUMA				x								
Adopar el modulo de planes de DARUMA				x								
Fortalecer el sistema de gestión documental en la OCI, asegurando la organización, trazabilidad y disponibilidad de la información, en cumplimiento con la normativa vigente en materia de gestión documental, normas globales de auditoría y ley de transparencia.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Realizar la Formulación y reformulación del Plan Anual de Auditorías vigencia 2025 (si aplica)		x	x					x				
Garantizar el seguimiento de los riesgos asociados al proceso de Evaluación Independente de la Oficina de Control Interno (OCI), asegurando su adecuada gestión y reporte a la Oficina Asesora de Planeación (OAP), en el marco del Sistema de Gestión del Riesgo Institucional y los relacioando con el sistema de gestión	x		x	x			x			x		
Socializar y presentar al equipo de la OCI los procedimientos del proceso adoptadosen DARUMA.				x								
Original firmado Firmado digitalmente por Sandra Lucía López Pedreros		27/03/2025				Comité Institucional Coordinación Control Interno Número 01 del 27 de marzo de 2025						
Fecha de elaboración: 2025-03-25		Fecha de aprobación				**Numero de acto de aprobación**						

Firmado digitalmente por
Sandra Lucía López Pedreros

Jefe de Control Interno

Nota: Se aprobó en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno No. 01